



# Instrumentos de la CAM para la Innovación Tecnológica

P. Prado



Dirección General  
de Investigación  
e Innovación Tecnológica

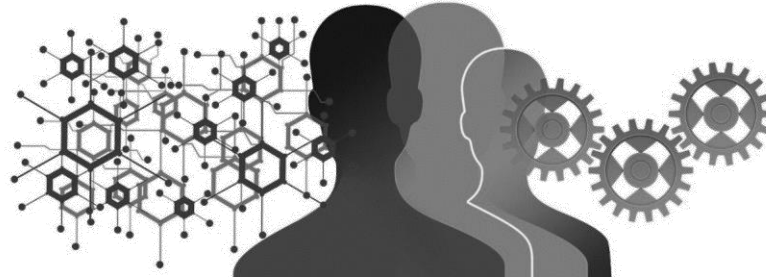
Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Comunidad  
de Madrid

# Convocatorias de innovación



**Cheque  
Innovación**

**Start- up y  
Pymes**

**Proyectos de  
Efecto Tractor**

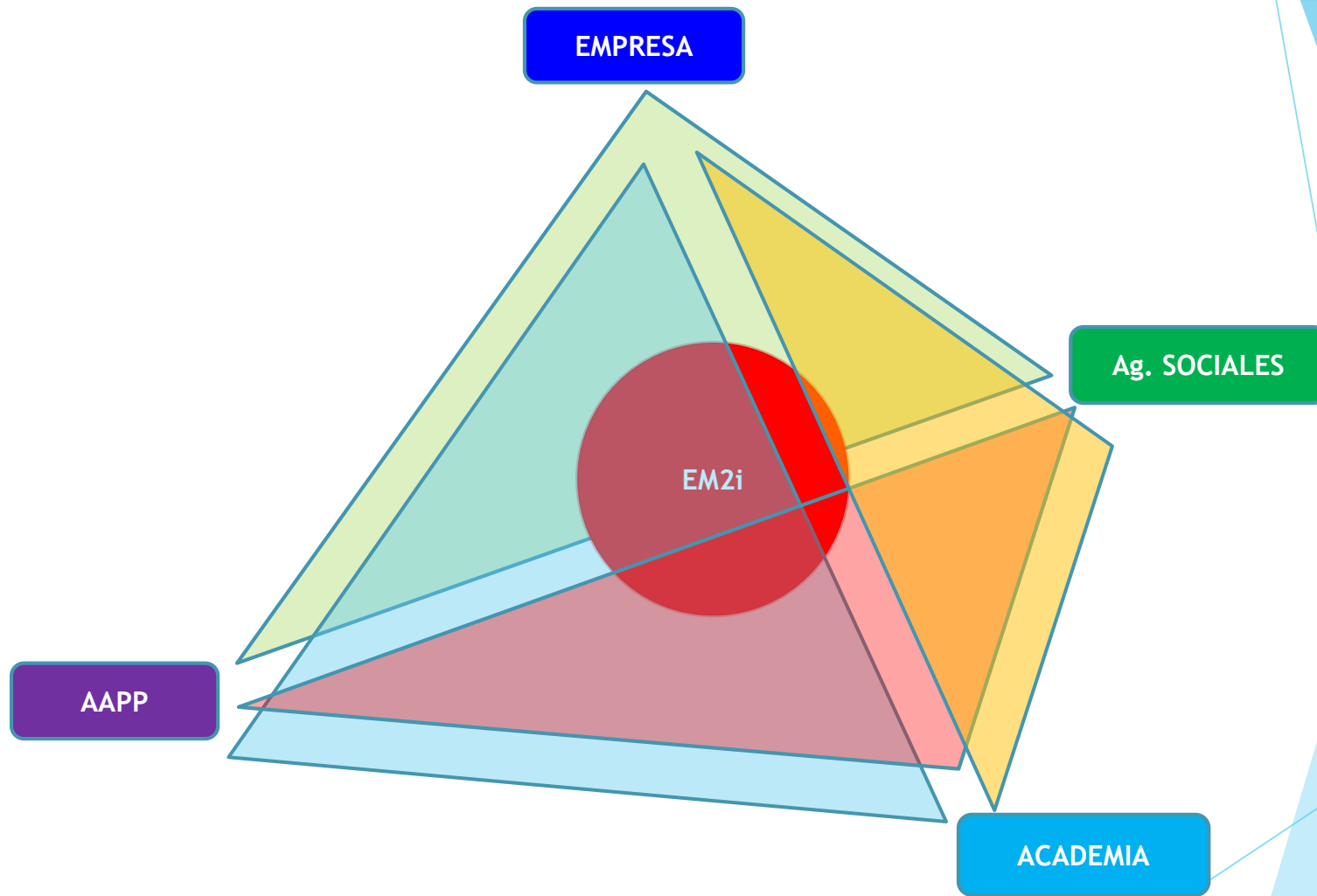
**Entidades de  
Enlace**

**Doctorados  
Industriales**

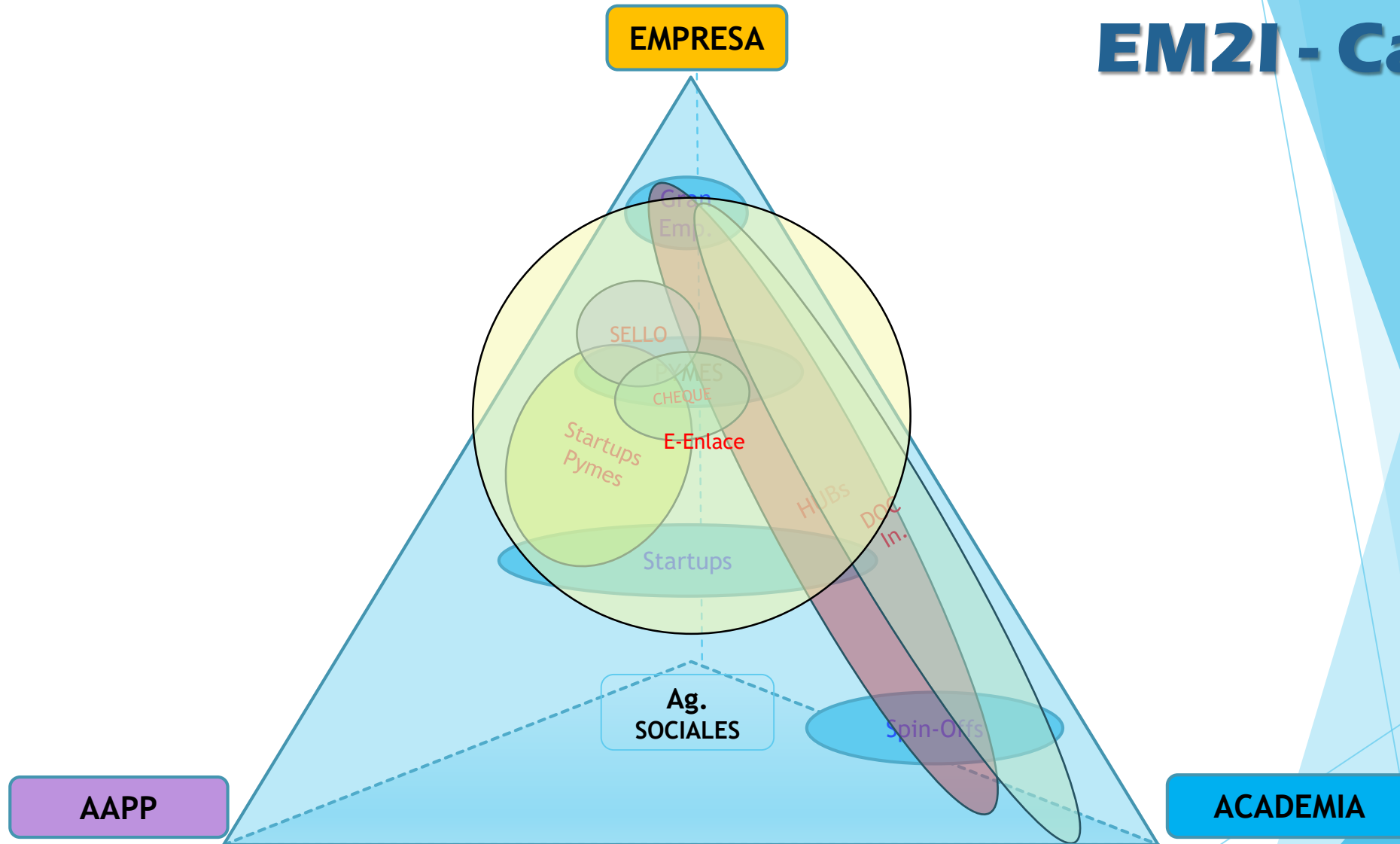
**Sello de  
Excelencia del  
EIC Accelerator  
pilot**

**Premios  
Fermina  
Orduña**





# EM2I - Calls



# Convocatorias de innovación



**Cheque  
Innovación**

**Start- up y  
Pymes**

**Proyectos de  
Efecto Tractor**

**Entidades de  
Enlace**

**Doctorados  
Industriales**

**Sello de  
Excelencia del  
EIC Accelerator  
pilot**

**Premios  
Fermina  
Orduña**



# Cheque Innovación

## Ayudas para incentivar el uso de servicios de innovación por las PYMES



### ¿Para qué?

- ✓ Estimular la demanda de servicios de apoyo a la innovación tecnológica (y la propia innovación) en las PYMES tradicionales no productoras de tecnología.
- ✓ Fomentar la conexión entre PYME tradicional y centros de investigación e ingenierías, mediante proyectos de asistencia técnica.

### ¿Para quién?

- ✓ PYMES, preferentemente no productoras de tecnología, de sectores tradicionales

### ¿Qué tipos de servicios específicos de Innovación?

- ✓ Pruebas de concepto y prototipos no comercializables.
- ✓ Protección industrial
- ✓ Ensayos de validación de nuevos productos y procesos
- ✓ Estudios de diseño de nuevos productos, servicios o procesos
- ✓ **Nuevo software** de desarrollo empresarial de tipo transaccional vinculado a innovaciones tecnológicas (no apps, no webs, no ecommerce).
- ✓ Prediagnóstico de innovación; Sistemas de gestión de la innovación; planes de innovación tecnológica.

### ¿Plazo de Ejecución?

- ✓ Duración máxima de 12 meses.
- ✓ Los proyectos no podrán iniciarse hasta la concesión de la ayuda.

### ¿Procedimientos de concesión?

- ✓ Ventanilla abierta **todo el año**.
- ✓ Concesión directa hasta agotar los fondos.

### ¿Cuantía de las ayudas?

- ✓ Hasta **60.000€** por proyecto.
- ✓ **1 solo cheque** por la empresa cada año.
- ✓ **80%** de los gastos son subvencionables
- ✓ Los servicios de menor contenido experimental, **12.000€**



## Ayudas para actividades de I+D de jóvenes empresas de base tecnológica y pymes de alta intensidad innovadora

### ¿Para qué?

#### Línea 1

**Inicio** de actividad de nuevas empresas de base tecnológica de menos de 1 año de vida

#### Línea 2

**Crecimiento** de empresas de base tecnológica con mas de 1 año de menos de 5 años de vida.

#### Línea 3

**Consolidación** de Pymes de alta intensidad I D de más de 5 años de antigüedad.

### ¿Para quién?

- Start-Up's / EBT's / Spin-Off's de base tecnológica.
- PYMES de alta intensidad innovadora y más de 5 años de antigüedad
- (I+D de más del 10% de la cifra de negocios en 2 años, o 15% el último).



### ¿Plazo de Ejecución?

- ✓ Proyectos entre 12 y 24 meses de duración
- ✓ Los proyectos no podrán iniciarse hasta la concesión de la ayuda.

### ¿Procedimientos de concesión?

- ✓ Concurrencia competitiva
- ✓ Convocatoria con plazos de admisión

### ¿Cuantía de las ayudas?

- ✓ Línea 1: hasta 80.000 € por proyecto
- ✓ Línea 2: hasta 150.000€ por proyecto
- ✓ Línea 3: hasta 250.000 € por proyecto

### Porcentaje de financiación:

- L1 y L2: 50% del coste total del proyecto
- L3: variable según tamaño de empresa y riesgo tecnológico



# Proyectos de Efecto Tractor

## Consorticios con capacidad tractora para el desarrollo de tecnologías disruptivas



### ¿Para qué?

Desarrollar tecnologías de importancia estratégica para el futuro de la región

- ✓ Fomentar la colaboración de empresas en proyectos de investigación e Innovación
- ✓ Transferencia de conocimiento entre empresas y entre empresas y organismos de investigación

### ¿Para quién?

Consorticios formados por:

- Una empresa tractora, líder en su sector
- 2 PYMEs, baremará positivamente startup
- al menos un grupo o centro de investigación

### ¿Plazo de Ejecución?

- ✓ Duración de los proyectos entre 24 meses y 36 meses
- ✓ Presupuesto medio 1,5 M€/año

### ¿Procedimientos de concesión?

- ✓ Concurrencia competitiva
- ✓ Convocatoria con plazos de admisión

### ¿Cuantía de las ayudas?

- ✓ Entre un 40% y un 80% de la inversión subvencionable, en función del tamaño de la empresa y de la tipología del proyecto. Máx. 1.250.000 € / año
- ✓ Ninguno de los participantes puede superar el 70% del presupuesto financiable





## Ayudas para impulsar la articulación del ecosistema innovador de la Comunidad de Madrid

### ¿Para qué?

Potenciar la innovación tecnológica en el sector productivo a través de entidades agrupadas de enlace entre oferta y demanda de innovación y apoyo al Ecosistema.



### ¿Para quién?

Entidades de intermediación de la innovación tecnológica

- ✓ Asociaciones, Confederaciones
- ✓ Parques Científicos, Viveros, Incubadoras, Aceleradoras
- ✓ Agrupaciones Empresariales Innovadoras ...

### ¿Plazo de Ejecución?

- ✓ Duración del proyecto: Máximo 36 meses

### ¿Procedimientos de concesión?

- ✓ Concurrencia competitiva.
- ✓ Convocatoria con plazos de admisión

### ¿Cuantía de las ayudas?

- ✓ 50% de los costes subvencionables
- ✓ Máximo 450.000 euros
- ✓ Mínimo 75.000 euros



# Doctorados Industriales

## Ayudas para impulsar la Ayudas para incentivar la transferencia de conocimiento



### ¿Para qué?

Proyecto de investigación en colaboración con el organismo de investigación sobre un tema de interés para la empresa

- ✓ Promover la colaboración y la transferencia de conocimientos entre el entorno académico y el entorno empresarial
- ✓ Potenciar la contratación de jóvenes investigadores que desarrollen proyectos de investigación de interés para las empresas
- ✓ Mejorar la competitividad de las empresas madrileñas

### ¿Para quién?

- ✓ Entorno empresarial: Empresas con centro de trabajo en Comunidad de Madrid
- ✓ Entorno académico: Universidades, Hospitales públicos, organismos y centros de I+D públicos y fundaciones dedicadas a la investigación de la Comunidad de Madrid

### ¿Plazo de Ejecución?

- ✓ Duración de 3 años.
- ✓ Tiempo completo
- ✓ Coste mínimo 25.000€/año

### ¿Procedimientos de concesión?

- ✓ Concurrencia competitiva
- ✓ Convocatoria con plazos de admisión.
- ✓ Presupuesto convocatoria: 7.500.000 €

### ¿Cuantía de las ayudas?

- ✓ Entorno empresarial: Sólo se financia el coste de la contratación del doctorando (salario+SS)
  - Pequeñas empresas 20.000€/año
  - Medianas empresas 17.500€/año
  - Grandes empresas 15.000€/año
- ✓ Entorno académico: hasta 30.000 €/año para gastos relacionados con el proyecto de investigación (fungible, viajes, personal de apoyo, matrícula...)



# Instrumento PYME – Sello de Excelencia

## Financiación de Pymes madrileñas con el sello de Excelencia emitido por la UE en el proceso de evaluación de la convocatoria internacional equivalente

### ¿Para qué?

Proyecto de investigación en colaboración con el organismo de investigación sobre un tema de interés para la empresa

- ✓ Promover la colaboración y la transferencia de conocimientos entre el entorno académico y el entorno empresarial
- ✓ Potenciar la contratación de jóvenes investigadores que desarrollen proyectos de investigación de interés para las empresas
- ✓ Mejorar la competitividad de las empresas madrileñas

### ¿Para quién?

Requisitos:

- ✓ Haber recibido el sello de excelencia del EIC Accelerator (UE)
- ✓ Para empresas cuyo centro de trabajo se encuentre en la Comunidad de Madrid y realice el proyecto dentro de esta Comunidad.

### ¿Plazo de Ejecución?

- ✓ No mayor de 24 meses

### ¿Procedimientos de concesión?

- ✓ Concesión Directa ( \* )

### ¿Cuantía de las ayudas?

Intensidad de ayuda (= consorcios):

- ✓ Hasta el 70 % de los costes subvencionados



# Premios Fermina Orduña

## Reconocimiento de trayectoria profesional



### ¿Para qué?

- ✓ Reconocimiento de una trayectoria profesional

### ¿Para quién?

- ✓ Personas físicas como reconocimiento a una labor y trayectoria profesional vinculada a la CM, en pro de la innovación tecnológica, su impulso y la implantación de tecnologías y los resultados de la investigación científico-técnica en el tejido productivo y empresarial, y de este modo, promoviendo el progreso socioeconómico y la cultura de la innovación en el tejido productivo nacional.

### ¿Plazo de Ejecución?

---

### ¿Procedimientos de concesión?

- Concurrencia competitiva
- Propuesta de candidaturas por al menos 3 entidades vinculadas al área tecnológica:

### ¿Cuantía de las ayudas?

- ✓ Disponible: 84.000 €
- ✓ 2 premios de 42.000 €
  - > 40 a. (trayectoria profesional)
  - < 40 a. (jóvenes innovadores)

12



# Ayudas a la Innovación Tecnológica



**Correo de Contacto**

[innovacion@madrid.org](mailto:innovacion@madrid.org)

<https://www.comunidad.madrid/inversion/innova>

<https://www.comunidad.madrid/inversion/estrategia-s3>



**Comunidad  
de Madrid**

Subdirección General de  
Innovación Tecnológica

